

El Tribunal Oral anunció que el debate continuará el 8 de mayo y se realizará en los tribunales de Comodoro Py. Se trata de tres causas conexas al proceso seguido contra Omar Chabán y otros, respecto de lo acontecido en diciembre de 2004. De esta forma, el tribunal da respuesta al requerimiento de los padres de las víctimas quienes no pudieron, por falta de espacio, ingresar a la sala de audiencias, el día del comienzo del proceso.

En el debate son juzgados, Rafael Levy, por el delito de estrago doloso y Gabriel Ismael Sevald, Juan Carlos López; Vicente Osvaldo Rizzo y Enrique Carlos Carelli, todos en orden al delito de incumplimiento de los deberes de funcionario público en calidad de autores.